

16/03/2015

Copiapó: Fiscalía logró condena contra imputado que ingresó a vivienda y fue atrapado por moradores

La Fiscalía de Atacama logró una pena efectiva de cárcel en contra de un imputado que fue investigado por el delito de robo en lugar habitado que cometió en Copiapó, hecho por el cual se llevó a cabo un completo trabajo indagatorio.

Los hechos materia de la acusación por parte de la Fiscalía fueron presentados ante la Tercera Sala del Tribunal Oral por la fiscal adjunta de la capital regional, Paula



Barrueto Salgado, quien indicó que los hechos ocurrieron en el mes de marzo del año pasado cuando Jonathan Pastenes Marín (34) ingresó a una vivienda ubicada en el sector de la calle Teniente Merino de la comuna luego escalar el cierre perimetral de ésta.

“La investigación dirigida por la Fiscalía permitió reunir los medios de prueba que demostraron la participación del imputado en los hechos, por los cuales recibió la sentencia condenatoria por el delito investigado”, dijo la fiscal.

Paula Barrueto agregó que el día en que ocurrió el robo el imputado fue sorprendido por los dueños de la vivienda, frente a lo cual el condenado intentó darse a la fuga ingresando a una habitación. Lo que fue aprovechado por las víctimas para retenerlo en el lugar hasta la llegada de personal policial.

Finalmente, la fiscal indicó que Pastenes Marín fue condenado de manera unánime por el delito de robo en lugar habitado a la pena efectiva de tres años y un día de presidio. Sentencia a la que el Tribunal no otorgó beneficios alternativos.